EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0'50 Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIII — Viernes 20 de Diciembre de 1918 — Núm. 10.077

NOTA DEL DIA

LA SUERTE

Mañana es el día de la suerte; es el día que se juega la lotería de Navidad, esa lotería en la que piensan miles de españoles.

El sorteo de este año se adelantó un día por razón de la festividad del en que solía celebrarse; por este adelanto va a coincidir con la principal conferencia que en París celebrará el conde de Romanones como jefe del gobierno español, con los jefes de los gobiernos aliados.

La visita del conde a París y su entrevista con Wilson mermó importancia a los demás acontecimientos del día, incluso a ese del sorteo de Navidad que tiene para los españoles el especial atractivo de todo lo que llega a ser tradicional y clásico en las costumbres de un pueblo.

No se juega en este sorteo del mundo la felicidad de un individuo, la jugada es mucho más importante, decisiva puede ser, para colectividad, para todo el pueblo español.

Por eso aunque la lotería de Navidad supone para todo español una nueva y ansiada emoción, que nos inquieta y nos preocupa como si en ella tomáramos todos una parte principal, este año la preocupación y la inquietud parece menor dominada como está el alma española por el ansia de saber lo que ocurre en la capital de Francia.

Pasará el día de mañana, se jugará la lotería divulgando el telégrafo la noticia de los premios y volveremos a decir lo mismo del año anterior y del otro y de todos: mala cosa es fiar la prosperidad al azar; es indispensable acostumbrarse a la idea de que solo el trabajo es capaz de redimir a los pueblos.

Pero al lado de los que así razonan siempre habrá quien en presencia de un décimo de la lotería se emocione con la esperanza de hacerse rico en un momento y poder realizar infinidad de proyectos que de otro modo nunca saldrán de esta condición.

Este año, sin embargo, más que en Madrid es fuera donde se juega la lotería.

IMPRESIONES DE LA PAZ

Las declaraciones hechas en Tréveris, al prolongarse el armisticio, por M. Erzberger, en nombre de la delegación alemana, prueban que la situación del antiguo Imperio es de un vencimiento absoluto; tan absoluto, que le coloca a merced de los vencedores.

Alemania no sólo ha cumplimentado el armisticio en la medida posible, sino que ha desmovilizado sus tropas: lo cual da al mundo la seguridad de que la paz llega.

En esas declaraciones se advierte bien la guerra tan cruel que hacían los alemanes.

«Os han sido entregados—decía Erzberger—los planes relativos a las minas y explosiones preparadas por las tropas alemanas en los territorios evacuados».

Es decir, que aun al retirarse, dejaban hecha su alianza con el terror y la muerte.

Un efecto de esa crueldad es el que ahora notan. Los aliados no han podido entregar a los alemanes, durante el armisticio, ninguna clase de víveres. ¿Cómo van a hacerlo, si aún persisten en ellos las restricciones, y a medida que ocupan territorios nuevos, y vuelven prisioneros e internados, se encuentran con necesidades nuevas que satisfacer? Otra cosa hubiera sido, si no se hubiese sepultado en el mar tanto tonelaje mercante.

Alemania ve resentida su organización para el trabajo, y durante el último mes —si hemos de creer a Erzberger—ha ido consumiendo disponibilidades alimenticias. Ahora ya piden con más urgencia el que se les envíen víveres, y según se cree, la *Entente* movilizará los dos y medio millones de toneladas de la Marina mercante, anclada en puertos alemanes, para poder intensificar los transportes, atendiendo con urgencia a las necesidades más perentorias de los hermanos.

No son solamente los beligerantes los preocupados con las cuestiones que plantea la paz. También lo están los neutrales y a la cabeza de ellos figura Holanda, que experimenta recelos por si es atacada su integridad territorial. En algunos periódicos franceses—entre ellos «Le Temps» no es difícil encontrar comentarios de acritud para dicho país.

Se le acusa de que el Gobierno no guardó la neutralidad, sino que inclinó ésta a favor de los Centrales, y al efecto, se cita, por ejemplo, el cierre del paso del Escalda, que se dice comenzó veinticuatro horas antes de ser invadida Bélgica.

Quien ha hecho más daño a Holanda entre los aliados ha sido el jefe socialista Troelstra, que durante la guerra actuó como un completo germanófilo. Y—¡caso curioso!—el germanófilo de ayer es el bolcheviki de hoy, como fueron germanófilos en sus ideas y sus lazos, primero Lenine y Trotsky; después, Grimm y Planter.

Estos antecedentes han causado una tirantez muy grande entre Bélgica y Holanda, planteando la cuestión del Limburgo y de Flandes, que hay quienes desean pasen a poder de Bélgica, para que este país posea completos ambos territorios.

El partido obrero belga, en una reunión celebrada hace poco, hizo observar que él nunca quiso asociarse a las tentativas del socialismo holandés para celebrar una Conferencia socialista interna y Vandervelde dijo que, según declaración del propio Troelstra, éste se despidió del canciller alemán, anunciándole sus propósitos de convocar una Conferencia pacifista en Estocolmo, y que el canciller le dijo: «Sí: id a Estocolmo, y haced allí la paz».

Coincidiendo con esa reunión belga, en la segunda Cámara holandesa se ha discutido claramente la cuestión del Limburgo y de Flandes. M. Terlaan, socialista, y M. Molens, católico, después de ceusurar a Troelstra, han declarado que era necesario defenderse contra los propósitos anexionistas que respecto a esas provincias, atribuía la Prensa extranjera a Bélgica M. Ruij de Beeranbruck, primer ministro, ha dicho que el país entero estaba resuelto a mantener la integridad del territorio holandés.

Insistimos una vez más en que no hay país europeo que pueda desinteresarse de la paz. Los beligerantes, por su carácter de tal; Holanda, por los temores respecto del Limburgo y Flandes; Suiza, por su situación geográfica; Noruega, por la enorme reducción de su marina mercante; Suecia, por la cuestión de Aland y de Finlandia; Dinamarca, por el Schleswig Holstein; España, por Marruecos.

La paz es un acontecimiento mundial tan inmenso, que toda la unidad espiritual de los pueblos sería aún poca para salvar las complicaciones que engendra. Donde esa unidad se quebrante, quedarán sin garantía los derechos y los intereses.

LA ABDICACION DEL KAISER

Un personaje político que ha estado hasta hace pocos días en relación con el Kaiser ha referido a un periódico el siguiente relato que le hizo un ayudante de campo del emperador:

El día 9, el Emperador no quería abdicar, Hindenburg tuvo con él una larga conversación, y luego celebró una conferencia con 50 oficiales de Estado Mayor, cada uno de los cuales escribió en una hoja sus impresiones del Ejército. La opinión predominante se resumía en estas palabras: «Las tropas son fieles y no dispararán contra sus camaradas.»

Entre tanto, el Gobierno telegrafiaba continuamente a la «villa» imperial de Spa para exigir imperiosamente la abdicación del Kaiser.

El emperador convocó a los generales y se decidió en esta reunión que se comunicaría al Gobierno de Berlín que el Emperador renunciaba a la Corona imperial; pero que quería continuar siendo Rey de Prusia.

A las dos horas, el Gobierno contestó con el siguiente telegrama: «Es demasiado tarde; acabamos de publicar el acta de addicación.»

El kronprinz fué llamado con urgencia, y deliberó con el Emperador dos horas. Al despedirse, el Kaiser le dijo:

—Di a tus soldados que no es verdad que haya abdicado como Rey de Prusia.

Hindenburg, el general Groter y el almirante Hintze suplicaron al Emperador que renunciase igualmente a la Corona de Prusia, y dirigiéndose a su ayudante de campo, dijo:

—Ya no teneis jefe supremo de guerra.

El Emperador se retiró inmediatamente a su gabinete de trabajo. Los palaciegos le rogaron que huyese y se refugiase en Holanda. El Kaiser no quería escuchar a nadie. Durante la comida dijo a su ayudante de campo:

—Esto es horiblemente vergonzoso. No debo huir. Si tengo sólo un batallón fiel a mi disposición permaneceré en Spa.

Por la noche, a las diez, el almirante Hintze declaró al Kaiser:

—Dentro de unas horas será demasiado tarde. Debeis partir inmediatamente.

El Emperador ordenó los preparativos para el viaje, y dijo a su séquito:

—He sabido siempre cómo debía obrar; pero ahora no sé como salir de esta situación.

La marcha del Emperador se hizo a las cinco de la madrugada. El Kaiser se detuvo un día en la frontera holandesa, mientras duraban las negociaciones con el Gobierno. En la mañana del lunes Guillermo de Hoenzollern se refugiaba en Holanda.

Las enseñanzas de la guerra

Dos nuevos progresos de la técnica encontramos en las Revistas profesionales, que han tenido su origen en las necesidades derivadas de la última guerra.

Uno es la sustituación de los remaches neumáticos por soldaduras eléctricas en la unión de las planchas de los buques de hierro, con la cual se economiza en la construcción un 25 por 100 de la mano de obra.

Otro es la transformación de los altos hornos de fundición en hornos productores de gas. El deseo de obtener en abundancia subproductos de la hulla para la fabricación de explosivos, fué causa en Alemania, durante la guerra, de que se formasen unos *stocks* enormes de cok metalúrgico. Y ahora se ha pensado utilizar ese cok recargando con él los altos hornos de fundición, pues se ha observado que con semejante sobrecarga, sin aumentar el precio de coste de la fundición, se pueden obtener cantidades de gas para el alumbrado, que suministran mayores rendimientos que la metalúrgica.

Los libros de los Registros

En atención a varios defectos observados en algunos Registros civiles, consistentes principalmente en intercalaciones o entrerrenglonados, y cometidos con ocasión de llevarse libros impresos, que con previsión laudable, para evitar hechos de la naturaleza de los aludidos y otros semejantes, no autorizan la ley y reglamento del Registro civil, y resultan excluídos por el sentido natural de los artículos 6.°, 7.°, 8.° y 9.° de la primera, y 17 del segundo, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden, que el director general de los Registros comunica a los jueces de primera instancia, para que éstos den traslado a los municipales.

Se dispone en dicha Real orden que sean cerrados inmediatamente, y con las formalidades legales, los libros impresos que existieren en los Juzgados municipales, y sustituirlos por otros en blanco, como exige la ley y reglamento vigentes, de todo lo cual se dará cuenta inmediata a la Dirección general.

Una cifra colosal

Lloyd George, en su reciente discurso, ha dicho que Alemania debe pagar una indemnización total que asciende a 600 mil millones de francos. Para la inmensa mayoría de las personas, es completamente imposible formarse una idea exacta y ni siquiera aproximada de lo que representa tan enorme suma y para darlo a comprender, es necesario hacer algunos cálculos sumamente curiosos, por el orden de los siguientes:

600,000,000,000 de francos convertidos en monedas de oro de 20 francos, son 30,000,000,000 de monedas y teniendo cada una de estas monedas un diámetro de 21 milímetros, se podría formar con ellas una cadena de 630,000 kilómetros de longuitud, y como la circunferencia de la Tierra es de 44,000 kilómetros, con aquella cadena de monedas de oro se podría dar catorce veces la vuelta al mundo.

Un franco cubre aproximadamente una superficie de dos centímetros cuadrados, y los 600 mil millones cubrirán 12 millones de kilómetros cuadrados; así pues, con tan enorme suma puede cubrirse toda la superficie de la China.

El diámetro de un franco es de 23 milímetros y la cadena que se podría formar con los 600 mil millones, tendría una longitud de 13.800,000 kilómetros, o sea ¡36 veces! la distancia que separa la Tierra de la Luna, (384,000 kilómetros).

Calculando que una moneda de oro de 20 francos cubre una superficie de dos centímetros, pueden cubrirse 600.000 kilómetros cuadrados, o sea toda la superficie de España y Portugal (699,611 kilómetros cuadrados).

Si aquella enorme suma se repartiese entre los 18 millones de españoles, a cada español le corresponderían 33.333 francos y todavía sobraría una fracción de 0'33 1|3 céntimos por español.

M. V.

La Lotería de Navidad

TABLA DE LOS PREMIOS

Como nos parece de gran utilidad para todos nuestros lectores, ya que no hay español que deje de soñar con el sorteo de Navidad, publicamos, siguiendo la costumbre de años anteriores, la siguiente tabla de todos los premios de la Lotería que se sortea mañana y lo que corresponde a todas las participaciones:

PREMIOS del sorteo	PESETAS QUE CORRESPONDEN JUGANDO					
	25 cts.	50 cts.	1 peseta	2 pesetas	4 pesetas	5 pesetas
1 de 6.000 000	1.500	3.000	6.000	12 000	24.000	3 0000
1 de 3 000 000	750	1 500	3 000	6.000	12 000	15 000
1 de 2.000 000	500	1.000	2 000	4.000	8 000	10 000
1 de 1 000.000	250	500	1.000	2.000	4 000	5 000
1 de 500.000	125	250	500	1 000	2 000	2.000
1 de 250 000	62'50	125	250	500	1 000	1.250
3 de 100 000	20	50	100	200	400	500
3 de 90 000	22'50	45	90	180	360	450
3 de 8 0 000	20	40	80	160	230	400
3 de 70 000	17'50	35	70	140	280	350
3 de 60 000	15	30	60	120	240	300
3 de 50 000	12'50	25	50	100	200	250
3 de 40 000	10	20	40	80	160	200
20 de 25 000	6'25	12'50	25	50	100	125
2 095 de 5 000	1'25	1'50	5	10	20	25

La reforma del año económico

Los sueldos de magistrados, jueces, el Clero y los maestros. La presentación a las Cortes del proyecto de Presupuesto antes de 1.° de Febrero. Emisión de Deuda. Amortización o conversión de la Deuda exterior. Deuda del Tesoro.

La ley votada por las Cortes para la reforma del año económico, dice así:

«Artículo 1.° Se establece el año económico, para la ejecución de los servicios del Estado, y en su consecuencia, para el ejercicio de sus Presupuestos generales, que tendrá principio en 1.° de Abril y terminará en 31 de Marzo siguiente.

Las cuentas y todos los actos de la Administración y Contabilidad del Estado se ajustarán al nuevo período de ejercicio que señala el párrafo anterior.

Art. 2.° Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para el año 1918, cen arreglo al art. 85 de la Constitución de la Monarquía, por Real decreto de 30 de Diciembre de 1917, continuarán rigiendo hasta el 31 de Marzo de 1919; entendiéndose autorizado, a tal efecto, por regla general, el 25 por 100 del Importe de sus créditos, así como el de los extraordinarios concedidos para el servicio de carácter permanente, con las ampliaciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de la ley de 29 de Junio ultimo, sobre reformas en el Ejército, y la de 22 de Julio del presente año, estableciéndose bases para la Administración civil del Estado.

A tal efecto se consideran comprendidas en la anterior disposición:

1.° Las cantidades necesarias para hacer aplicable a todos los funcionarios, auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia, la citada ley de 22 de Julio, sin alterar las actuales categorías y teniendo en cuenta, en lo que con ella fuere compatible, el dictamen emitido por el Congreso de los Diputados en 25 de Octubre último, sobre reformas judiciales, para aquellos cuyos sueldos no estén incluídos en este dictamen, el principio de mejora establecido en dicha ley.

Estos beneficios les serán aplicados a partir de 1.° de Septiembre de 1918.

2.° Los créditos precisos para el personal del Clero en la cantidad necesaria para satisfacer desde 1.° de Enero de 1919 a los párrocos de término, ascenso entrada, rurales y coadjutores, las asignaciones de 1.600, 1.400, 1200, 1.000, 850 y 750 pesetas, respectivameute, todo con cargo al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia; y

3.° Las sumas indispensables para el pago de haberes al personal de maestros de Primera enseñanza, en cumplimiento del Real decreto de 19 de Octubre de 1918, dictado con arreglo a la ley de 22 de Julio del mismo año, y para abonar sus haberes a los maestros de la provincia de Navarra, hecha deducción de lo que deba abonar la Diputación provincial, con arreglo al Real decreto de 6 de Noviembre de 1918, como correspondiente al cupo por primera enseñanza, considerando ampliado en esas cifras el artículo 1.°, capítulo IV, sección 7.ª de los Presupuestos generales del Estado.

Respecto de aquellos créditos del presupuesto de gastos, destinados a material, cuya inversión no sea posible ajustar al 25 por 100, por referirse a servicios que se ejecutan de una sola vez, por usarse en las épocas propias para los acopios, o por su carácter imprevisto y eventual, se entenderá autorizado lo invertido; pero se acompañará a la cuenta de presupuestos la justificación de la excepción, que habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros, dando cuenta de sus acuerdos a las Cortes.

Art. 3.° Si para el 31 de Marzo de 1919 no estuviera votada por las Cortes una nueva ley económica, queda autorizado el Gobierno para cobrar los ingresos que venzan durante el trimestre de 1.° de Abril a 30 de Junio, y se considerarán autorizados por las dozavas partes que vayan siendo necesarias hasta 1.° de Julio, como máximum, los créditos figurados para los servicios del Estado en los actuales Presupuestos, en las condiciones expresadas en el anterior artículo, hasta el día 1.° del mes siguiente al de la promulgación de la nueva ley.

Durante la vigencia de esta ley, y para los efectos del párrafo primero del art. 60 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se entenderá como límite máximo para la contratación, mediante subasta, de obras y servicios públicos, sin necesidad de los requisitos que prescribe el párrafo tercero de dicho artículo, la totalidad de los créditos autorizados en el año 1918, por la actual ley de Presupuestos, para los servicios y obras a que se contraigan las subastas.

Los créditos concedidos con arreglo a este artículo y al anterior, que no se hubieren invertido durante el período a que correspondan, se transferirán al ejercicio siguiente con destino a la misma obra o servicio a que estuvieren afectos.

Se considerarán autorizados en la fecha de sus respectivos vencimientos los créditos necesarios para el pago de intereses y amortización de la Deuda pública y del Tesoro, actualmente en circulación, o que se emita con arreglo a las autorizaciones legales concedidas al Gobierno.

Art. 4.° El ministro de Hacienda presentará antes del 15 de Noviembre de cada año el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año económico siguiente, si las Cortes estuvieren abiertas y el Congreso de los Diputados

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

constituído definitivamente. En el caso de no estarlo, lo presentará en la primera sesión que, después de la expresada fecha celebre dicho Cuerpo Colegislador, en la plenitud de sus facultades legislativas, con arreglo a lo dispuesto en su reglamento y en la Constitución de la Monarquía.

Por excepción, el proyecto para 1919 será presentado, necesariamente, lo más tarde antes del día 1.° de Febrero próximo.

Art. 5.° Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar, en una o varias veces, Deuda interior del Estado o del Tesoro, por las cantidades necesarias, a fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes:

a) Retirar de la circulación, por consolidación o reembolso, las obligaciones del Tersoro.

b) Amortizar, por conversión o reembolso, a elección de los tenedores, los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillada.

c) Convertir los títutos de la Deuda extorior que han sido domiciliados en España, con arreglo al Real decreto de Marzo de 1915; y

b) Cubrir el *déficit* que resulte durante la vigencia en 1919 del Presupuesto de 1918.

Art 6.° Si al Tesoro conviniera ceder en negociación al Banco de España Deuda del Tesoro, de la que se emita en virtud de esta ley, o concertar con el mismo cualquier operación de Deuda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiera, en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrándola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés público, y mientras permanezcan en poder del Banco, devengarán como *máximum* el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de Tesorería del Estado.

Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones se ingresarán en «Rentas públicas» sección 5.ª, «Recursos del Tesoro», del Presupuesto que se halle en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección 3.ª del presupuesto de «Obligaciones generales del Estado», así como para el servicio del pago de intereses y amortización en su caso de la Deuda que se emita.

Art. 7.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para subsanar cualquier omisión que en la aplicación de la misma pudiera apreciarse.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

Art. 8.° El ministro de la Gobernación hará extensivo a los presupuestos municipales el régimen que establece esta ley, dictando las disposiciones necesarias transitorias para su planteamiento; y

Artículo adicional. Los preceptos de esta ley, referentes a los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, se hacen extensivos a los presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental.

GALICIA

CORUÑA

Contrajeron matrimonio en Coruña la señorita Pilar Rodríguez y el joven empleado en la Constructora Naval de Ferrol, D. Rafael Díaz.

Contra lo que se creía, el vapor «Infanta Isabel», de la Compañía de Pinillos tocará en La Coruña como de costumbre en su viaje de regreso de la Habana y los Estados Unidos.

Se recibió en la agencia de Coruña un cablegrama comnnicándolo así y anunciando que el buque zarpó de Las Palmas con dirección a La Coruña.

Debe llegar el «Infanta Isabel» del sábado 21 al domingo 22 del actual, conduciendo bastantes pasajeros y probablemente alguna carga, aunque este dato no se sabe a ciencia cierta.

El joven de 20 años de edad José Campelo Rodríguez, vecino de Cambre, se subió a un pino, del cual se cayó, causándose magullamientos y heridas en distintas partes del cuerpo.

Fué llevado a la Coruña en grave estado y falleció.

LUGO

Dicen de Mondoñedo que el domingo se celebrará un nuevo mitin agrario ornizado por «Acción social».

El diputado por Lugo Sr. Quiroga Espín se ha dirigido al gobernador civil de esta provincia, interesándole el inmediato envío de los planos para la proyectada casa de correos.

Pronto se instalarán las oficinas de la tesorería de Hacienda en una de las amplias salas de la planta baja en la parte nueva del edificio de la delegación, en la calle de la Reina, que al efecto se está habilitando para ponerla en las debidas condiciones.

Se trata en Mondoñedo de iniciar una suscripción para socorrer a los pobres en los meses de Diciembre, Enero y Febrero en cada año, que son los más terribles para las clases deheredadas de la fortuna.

El prelado acogió bien la idea, ofreciendo iniciar dicha suscripción con la suma de mil pesetas.

Salió de Sarria para Roma el seminarista D. Pedro López Rulín, designado para ocupar una plaza de alumno en la universidad pontificia de aquella capital.

PONTEVEDRA

En Villagarcía santificaron sus amores la agraciadas joven Angelita González Patiño, con el empleado en la casa bancaria Hijos de Olimpio Pérez, José Porto Rey.

La Sociedad Artística prepara para el próximo día 28, festividad de los Santos Inocentes, una velada.

Dicen de Villagarcía que en los astilleros propiedad de los señores Salgado Reigada, La Riva y Gía, se verificó la botadura del velero «José Salgado».

Al acto asistió, a pesar del mal tiempo numeroso público, que aplaudió con entusiasmo, en el momento en que el barco se deslizaba majestuosamente hacia el mar.

Las características del barco son:

Eslora 43 metros Manga, 8'20 Puntal 3'90. Desplazamiento 500 toneladas.

El «José Salgado» será arbolado de pailebot y según los técnicos es el barco que reune mejores condiciones marineras de cuantos se han construido en la ría de Arosa.

En la reunión celebrada ayer por el Colegio de Procuradores, se designó la siguiente Junta de Gobierno para el año próximo:

Decano, D. Javier Vieira Durán; tesorero, D. Antonio Núñez Vila; secretario, D. Luis Gestal Laguna e inspector don Timoteo Gay.

VIGO

Ha ocurrido un desgraciado accidente a bordo del vapor «Danielito» cuando este buque se ponía en marcha para dirigirse a Villagarcía desde Vigo.

El fogonero Avelino Gómez, natural de Rajó, estaba engrasando la máquina y a causa de haberse resbalado, le alcanzó el cigüeñal la pierna izquierda, causándole graves destrozos de la parte inferior.

Acudieron en auxilio del muchacho sus compañeros y el capitán dispuso que se detuviese el buque, siendo desembarcado el herido y conducido a la Casa de Socorro.

La Compañía del ferrocarril de Orense a Vigo ha concedido a su personal la mitad de una mensualidad en concepto de gratificación por la carestía de las subsistencias, más la cuarta parte también de una mensualidad, como aginaldo, o sea en total las tres cuartas partes de una paga.

FERROL

Mañana, sábado, se celebrán en la Sala de Justicia del Apostadero dos Consejos de guera.

Uno técnico contra Tiburcio Bengoa Bilbao y diez más. vecinos de Bermeo, por el delito de haber cooperado a una acción de guerra de un submarino alemán, y el otro ordinario por contrabando de tabaco, cuyos autores son desconocidos.

Los que mueren:

En Currás, D. Mariano Gerpe Ferro.

—En Outes, el médico D. Francisco Fuentes Roel.

Juicios por Jurados

La Sala de lo criminal señaló para la celebración de las vistas de las causas de Santiago por Jurados en el primer cuatrimestre del año próximo, los días siguientes:

MES DE FEBRERO

Día 10.—Santiago: Contra Juan Carballo y otro, por robo. Siete testigos. Letrados, Durán Urpí y Arias de Castro.

Día 11.—Idem: Contra Pedro Mirás N., por robo. Tres testigos. Letrado, Durán Urpí.

Día 12.—Idem: Contra Beatriz de la Paz y otro, por infanticidio. Trece testigos. Letrados, Casares Quiroga y Abad Conde.

Día 13.—Idem: Contra Benito Longueira Rey, por incendio. Catorce testigos. Letrado, Casares.

Día 14.—Idem: Contra José Espinosa de los Monteros, por rapto. Siete testigos. Leirado, Juega.

Día 15.—Idem: Contra Carmen Cao N., por homicidio. Nueve testigos. Letrado, Casás.

Día 17.—Idem: Contra Tomás Pasín y otros, por robo. Cuatro testigos. Letrados, Suárez Carrero y Sanz.

Día 18.—Idem: Contra Manuela Rodríguez, por tentativa de corrupción de menores. Seis testigos. Letrado González Rodríguez.

Día 19.—Idem: Contra Constantino Gómez Dae, por robo. Cinco testigos. Acusador abogado del Eslado. Letrado, Sanz.

Día 20.—Idem: Contra Benito García y otros, por robo. Tres testigos. Letrados, Juega y Arias de Castro.

Día 21.—Idem: Contra Manuel Rey y otro, por tentativa de robo. Cuatro testigos. Letrado, Abad Conde.

Día 22.—Idem: Contra Carmen Pereiro y otro, por corrupción de menores. Tres testigos. Letrado Juega.

Día 24.—Idem: Contra José Alvarez N., por robo. Ocho testigos. Letrado, Parga Rodríguez.

Día 25.—Idem: Contra José Sánchez Vilas, por homicidio por imprudencia. Tres testigos. Letrado, Viturro.

Días 26 y 27,—Idem: Contra José María Rodríguez y otros, por asesinato. Cincuenta y nueve testigos. Letrado, Casás.

SANTIAGO

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acaba de emitir informe acerca de la obra «El problema de la pena de muerte y de sus sustitutivos legales», de la cual es autor D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa Maria Salomé y Auxiliar de la Facultad de Derecho, declarando la citada obra de «mérito relevante».

Felicitamos al sabio penalista y virtuoso sacerdote por tan honrosa distinción.

Por orden del Juzgado de instrucción, detuvo la guardia municipal a los jóvenes Benito García y García, y Emilio Ferreiro Barona, con el objeto de cumplir en la cárcel veinticinco días de arresto que les impuso la audiencia provincial en causa sobre hurto.

La Comisión provincial ha dispuesto que los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de Noviembre último, se paguen a los precios siguientes:

Ración de pan, 0,42 pesetas; de cebada, 2,29; de centeno, 1,88; de maíz, 1,80; de paja, 1,32; de hierba seca, 1,89; litro de aceite, 2,13; de petróleo; 1,50; kilogramo de carbón vegetal, 0,14, y de leña, 011.

Con el objeto de hacerse doctor en Medicina ha salido para Madrid el médico de Figueirido don Andrés Núñez del Río, que acaba de regresar del frente francés, a donde fué enviado a propuesta del Claustro de Medicina de Santiago.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.
Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

En el fielato de la estación fueron aforadas hoy 8 cestas de pescado.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Valdoviño.

Tambien está vacante la de secretario suplente del de Laracha.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 8 terneros, y 2 vacas.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 667 kilos de carne.

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO con diploma por oposición, da lecciones de piano y solfeo, precios arreglados.

FRANCO 15, piso 1.° 15 4

A medio de circular nos participa la empresa Ibarra y Compañía de Sevilla, que desde el año próximo normalizará el servicio de vapores entre los puertos del Mediterráneo y el de New York.

DIPUTACION PROVINCIAL

Con objeto de asistir a las sesiones de la Diputación provincial salieron hoy para la Coruña los diputados provinciales que residen en esta ciudad.

La Diputación está convocada para las cuatro de la tarde de hoy al objeto de inaugurar las sesiones del segundo período semestral.

En estas sesiones se declarará la vacante de los diputados D. Máximo de la Riva, por el distrito de Santiago-Padrón, y D. Manuel Casariego y D. Angel García Valerio, por el de Ferrol-Ortigueira, elegidos alcaldes los dos primeros, y diputado a Cortes el último.

Se cubrirá también en ellas la plaza de depositario de fondos provinciales, para lo cual se ha abierto un concurso.

Como entre los aspirantes a esta plaza figuran dos empleados de la casa, la Junta directiva de la «Asociación de funcionarios provinciales y municipales» se dirigió a los diputados rogándoles que la provean en cualquiera de ellos, con lo cual se beneficiaría a varios empleados de inferior categoría, que ascenderían en sueldo al correrse la escala, y la Diputación, al amortizar las resultas, reduciría la plantilla obteniendo una positiva economía en su presupuesto.

Además de la vacante de depositario deberá cubrirse la plaza de Capellán Mayor del Hospital de Santiago y formar y discutir los presupuestos para el año próximo pero parece que hay tendencia aque no suceda ésto.

Es, pues, posible que los diputados celebren la sesión de hoy retornando a sus casas y dejando para mejor ocaslón todo lo demás.

Quedó constituída en Buenos Aires, la sociedad «Casa Galicia», formada por varias de las muchas de gallegos que existen en aquella capital.

La junta directiva nombrada en asamblea será presidida por D. Luís López Páez.

EL SORTEO DE MAÑANA

Mañana se sortea la lotería de Navidad.

Como todos los años y de igual modo que de los demás sorteos del año, mañana nos dará cuenta nuestro corresponsal en la corte de los números que logren los premios mayores.

En cuanto estén en nuestro poder los daremos a conocer al público por medio de extraordinario.

Después de pasar una larga temporada en esta ciudad, en donde recibió continuas muestras de admiración y cariño de los compostelanos, ha salido para Madrid el elocuente orador muy querido amigo nuestro D. Juan Vázquez de Mella.

Deseamos un feliz viaje al insigne tribuno.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

El Delegado de Hacienda ha conminado con el máximun de la multa que previene el reglamento, a los Ayuntamientos que no remitan en el plazo de cinco días las matrículas de industrial para el año próximo.

Esta noche celebra junta la sociedad de Carpinteros.

Por infracción de las ordenanzas municipales fueron denunciados los cocheros Manuel García y José Sanmartín.

Mañana, sábado, habrá Misa en la capilla del Portal, en acción de gracias a la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio de la devoción del Santísimo Rosario y Salve cantada.

Corresponde al tercer turno.

La vecina de Entrecercas Carmen Vázquez Barreiro denunció al teniente de Seguridad que del cajón de una mesa le llevaron un reloj pulsera, varias alhajas y un billete de 25 pesetas. Los cacos aprovecharon el momento de hallarse en la casa un niño de ocho años, hijo de la denunciante.

—También denunció a la misma autoridad Manuel Seoane, de Conjo, que de su taller le llevaron las herramientas que usaba para el trabajo.

Teatro Principal

MAÑANA SABADO

ESTRENO de la mejor obra de serie que se ha editado hasta la fecha

LA NUEVA MISION DE JUDEX

Primera Jornada:

EL MISTERIO DE UNA NOCHE DE VERANO

Grandes funciones a las SEIS y MEDIA y DIEZ

Nuevo servicio de automóviles a Coruña

La Empresa de automóviles CASTROMIL acordó inaugurar un servicio diario entre Santiago y Coruña, a partir del día 7 del corriente mes.

HORAS DE SALIDA	ADMINISTRACION
De Santiago a las cuatro y media tarde	Santiago: Rúa Villar, 70
De Coruña a las doce mañana	Coruña: astelar, 4.

En breve se reanudará el servicio entre Santiago y Pontevedra.

En Mondoñedo donde residía entregó su alma a Dios la madre de nuestro particular y querido amigo D. Pedro Cayón Oliva.

La noticia fué conocida hoy en esta ciudad en donde los señores de Cayón disfrutan de gran estimación por lo que ha sido muy sentida.

Reciban nuestro pésame y descanse en paz el alma de la virtuosa y distinguida finada.

Con el de ayer, que resultó tan brillante como los dos anteriores, terminó la serie de conciertos que la Sociedad Filarmónica de Santiago tuvo el acierto de encomendar al Cuarteto Español.

Los distinguidos artistas que lo forman cosecharon muchos y merecidos aplausos.

Empresa de Automóviles

"EL NOROESTE"

SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vimianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios), por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA. —Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde. —Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

Judex que vuelve

He aquí que mañana en el lienzo de nuestro coliseo vamos a tener el placer de admirar en su nueva e importante misión al popular «Judex».

«Judex», cuya popularidad está bien consolidada en todo el mundo tendrá en constante expectación durante la venidera semana al público compostelano.

La «Nueva Misión de Judex» es el título de la formidable obra cinematográfica, en 12 series, debida al escudriñador talento de los Sres. Arthur Bernede y Louis Feuillade, que se estrenará mañana. El episodio que se proyectará tiene por título «El Misterio de una Noche de Verano» y en el se desarrollan interesantes escenas que son la base de todos los episodios de esta obra extraordinaria.

Miss Giles, «la ojazos», Signa, Borguese, Mlle. de Nery, iMr. Ed. Mathe, Mr. Brunelle y el genial Levesque son los artistas prestigiosos que colaboran con el inimitable René Creste en la interpretación de «La nueva misión de Judex» la pelicula que más gente llevará al Teatro en la actual temporada.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por el ministerio de Instrucción pública se publicó una Real orden disponiendo que en lo sucesivo en las órdenes de movimiento de personal, sólo se haga uso de las nuevas denominaciones; que el personal administrativo pueda ascender hasta la categoría de oficial primero de Administración civil, dentro de la provincia donde preste sus servicios, excepto en la de Madrid, en la que podrá llegar al sueldo máximo, y que el personal subalterno pueda ascender también,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"
De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

en igual forma, hasta el sueldo de 2.000 pesetas.

—

Se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria, a los auxiliares numerarios de las Universidades de Barcelona, Granada y Central, Sres. Terrasa, Molina Muñoz y Moreno, respectivamente.

—

Se aprueba la permuta entablada por los profesores numerarios de Física, Química, etcétera, de las Escuela Normales de Toledo y Badajoz, D. Félix Urabayen y don Agustín Escribano, respectivamente.

—

Se desestima la instancia de D. Vicente Mañás que solicitaba, por el hecho de ser licenciado en Derecho y profesor mercantil, derecho para opositar plazas de profesor numerario de Escuelas Normales.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Manuel Rey Castro, Antonio María Domingo de Silos Nóvoa Velasco.

Defunciones.—Francisca Domínguez Seoane, 19 años, anemia post-hemorajia.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

	DIA 20
Barómetro.	744,0
Temperatura máxima al sol.	15,0
Idem idem a la sombra. .	13,7
Idem mínima	11,6
Lluvia	11,9
Evaporación.	0,5
Humedad relativa	98
Dirección del viento . .	S. O.
Kilometros recorridos en las 24 horas.	221
Estado del cielo.	Lluvioso
El Barómetro tiende a . .	Bajar

Telegramas y telefonemas

Llegada de Romanones a París

Siguen los desórdenes en Barcelona

El viaje del conde

García Prieto

La prensa publica la noticia de hallarse indispuesto y guardando cama el señor García Prieto.

Añade que por esa razón no acudió a despedir al conde de Romanones a quien escribió una carta diciéndole que no podía ir a la estación a darle un abrazo de despedida y desearle, como lo hacía por escrito, el éxito más feliz en las patrióticas gestiones que le llevan a París.

Conferencia

El jefe del Gobierno conferenciará en París con el Rey de Italia, Wilson, Sonnino Lloyd George; Orlando y Pichón.

En estas conferencias tratará de los asuntos de Marruecos lo que se refiere al Mediterráneo y nuestra futura política económica, recabando para España el patronato de los Santos Lugares.

Francia y el Rey

El nuevo embajador de Francia entregará al Rey, antes de presentar sus credenciales, la medalla de la gratitud francesa, creada recientemente.

La primera concedióse a la Reina de Bélgica y la segunda es la que se entregará al Rey de España.

Carta a Cambó

Sigue siendo tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos la carta que se dice dirigió el conde de Romanones al Sr. Cambo momentos antes de marchar a París.

Es creencia general que en la carta se trata algo relacionado con el problema de la autonomía.

Circula también el rumor de que le pide su opinión sobre algunos puntos de las cuestiones que ha de tratar con Wilson.

A que fué Ventosa

En Barcelona explican el viaje del señor Ventosa a París diciendo que ha ido para gestionar que se autorice el paso de ocho turbinas y gran cantidad de material éléctrico de producción alemana, que se halla detenido en la frontera suiza.

Este material destínase a una sociedad de alumbrado de la cual el Sr. Ventosa es uno de los más imprtantes accionistas.

Llegada

En las primeras horas de la mañana de hoy llegó a París el jefe del gobierno español.

Añaden los despachos que el viaje del primer ministro español ha sido muy feliz.

Recibimiento

El recibimiento que se le dispensó en París al conde de Romanones ha sido muy entusiasta.

Hallábanse en el andén la Cámara de Comercio española, el Comité de Eportadores españoles, la Asociación de Voluntarios también españoles y muchos amigos del conde de Romanones.

Desde la frontera le acompañaba el Embajador de España en París Sr. Quiñones de León.

Informes oficiales

Hoy nos recibió como de costumbre el ministro de la Gobernación Sr. Gimeno.

Nos mostró el telegrama en que le comunica nuestro representante la llegada del conde de Romanones a París.

Dice que el jefe del gobierno español llegó de madrugada y que no obstante lo intempestivo de la hora el recibimiento que se le ha dispensado, sobre todo por el elemento español, ha sido muy entusiasta.

Le recibieron todas las asociaciones de carácter español que tienen su residencia en la capital de Francia.

También se hallaba en la estación D'Orsay, representando al gobierno francés el secretario de Negocios y todo el personal de la Embajada española.

El conde de Romanones, después de saludar a los que le recibieron y de agradecer sus saludos se encaminó con sus acompañantes y con el Embajador de España al Palacio del Príncipe de Murat en donde tenía dispuesto alojamiento.

Satisfacción

El conde de Romanones habló, por teléfono, con el Sr. Gimeno.

Díjole que había llegado felizmente y que estaba muy reconocido al recibimiento que en París le dispensaron.

El Sr. Gimeno añadió que el conde no había comunicado nada más de especial interés.

Lo que hizo fué preguntar por las noticias que había de España las cuales le fueron comunicadas por el presidente interino.

Reunión de ministros

A primera hora acudieron a Gobernación todos los ministros en busca de noticias del viaje del Presidente.

El Sr. Gimeno les comunicó las que había.

Durante la mañana y en las primeras horas de la tarde repitieron las visitas los ministros para ir sabiendo lo que dijese el conde de Romanones.

Consejo

Créese que el conde de Romanones habrá comunicado alguna impresión al gobierno o que espera poderla comunicar antes de las seis de la tarde por cuanto el Sr. Gimeno convocó a los demás ministros para celebrar consejo.

Dícese que el Presidente Wilson ha citado para las cuatro de la tarde de hoy al conde de Romanones para celebrar la primera entrevista y que después de ella comunicará a los ministros sus impresiones.

Wilson almuerza hoy en el Ministerio de Negocios con el Rey de Italia y después del almuerzo recibirá al presidente del gobierno español.

MOVIMIENTO SEPARATISTA

Madrid 20.

La comisión

Hoy publica la «Gaceta» el Decreto creando la comisión extraparlamentaria

En el preámbulo se hace constar que la lealtad y sinceridad del Gobierno le obligan a no dilatar cuestión tan transcendental que significa el anhelo de los pueblos.

Teniendo en cuenta que el problema de la autonomía no es de un partido sino de toda la nación, es al Parlamento al cual corresponde resolverlo de modo eficaz y beneficioso.

Pero esto no podía realizarse sin que a las Cortes se llevase una ponencia redactada por hombres prestigiosos y de autoridad en las cuestiones político-sociales.

Teniendo en cuenta este aspecto y el deseo de la autonomía, y reconociendo a los Poderes regionales el derecho que les conceden las Cortes, sancionado por el Rey, dentro de la soberanía del Estado, así como a su vez, el derecho para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir dichos poderes, el presidente del Consejo propone el nombramiento de una comisión que presentará al Gobierno una ponencia.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.° Se crea una comisión extraparlamentaria que se reunirá el día 2 de enero, organizando los trabajos en forma conveniente, y pudiendo asesorarse de los elementos técnicos cuyo concurso necesite,

Art. 2.° Se autoriza al presidente del Consejo para designar las personas que hayan de formar dicha comisión.

Ar. 3,° Durante el mes de enero la comisión deliberará y elevará al Gobierno una ponencia para que la examine y la presente inmediatamente a las Cortes.

Siguen los desórdenes

En Barcelona siguen los desórdenes de todas las noches.

Ayer han revestido mayor importancia que las anteriores.

La policía tuvo que cargar repetidas veces contra los alborotadores a los cuales dispersó a viva fuerza causando heridas a algunos.

Se hicieron numerosas transaciones.

Optimismos

El Sr. Gimeno hablando con los periodistas de la situación de Barcelona se mostró optimista.

Dijo que reinaba completa tranquilidad.

Como un periodista le hiciese observar que las noticias particulares no coinciden con los oficiales dijo que efectivamente se advierte alguna efervesencia muy natural por los anuncios que se habían hecho respecto de la reunión que mañana celebrarán los parlamentarios catalanes.

Preguntáronle si era cierto que entre los parlamentarios había varias tendencias y que el Sr. Cambó se mostraba partidario de conceder la tregua pedida por el conde de Romanones y contestó que lo ignora pero que espera que se impondrá el patriotismo de todos.

El alcalde de Bilbao

El ministro de la Gobernación negó que sea cierta la especie lanzada por la prensa de que el gobierno hubiese llamado a Madrid al alcalde distituido de Bilbao Sr. Arana.

Huelgas en España

Madrid 20

Los informes oficiales relativos a la huelga general de Zaragoza son de que tiende a resolverse.

Añaden que mañana se disponen a reanudar el trabajo algunos oficios.

Madrid 20

Se resolvió satisfactoriamente la huelga de Cadiz.

La de Lérida siguen en el mismo estado.

Madrid 20

Hoy visitaron al ministro de la Gobernación la directiva de la Unión General de Trabajadore acompañada de los señores Saborit y Barrio.

Fueron acompañando a una comisión de obreros mineros de Peñarroyo para informar al ministro del estado de aquella huelga y de la necesidad de que se resuelva pues figurando su asociación federada con la de los demás mineros si no se resuelve la huelga podría ocurrir que les secundasen en ella.

El Sr. Gimeno ofreció hacer lo posible por buscar un arreglo.

Madrid 20.

Las noticias que a última hora se reciben de Zaragoza respecto de la huelga son poco satisfactorias.

Ultima hora

Madrid 20

Dicen de Palencia que de nuevo se registran numerosos casos de grippe en aquella capital y en toda la provincia.

Madrid 20

D. Miguel de Unamuno dió una conferencia en Zaragoza acerca de la autonomía.

Sostuvo la necesidad de que la autonomía vaya por grados empezando en el municipio como punto básico para llegar a la región.

Sostuvo que empezando por la región se malogrará la reforma.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 19	DIA 20
4 por 100 interior. .	77'00	77'25
Idem fin corte firme.	77'15	00'00
5 por 10 amortizable.	94'50	93'90
4 por 100 amortizable.	00'00	86'50
Acciones		
Banco de España. .	493'00	493'50
Español del Río de la Plata.	356'00	357'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . .	297'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100. . . .	97'90	97'90
Azucareras		
Las obligaciones. . .	00'00	00'00
Las preferentes. . .	95'00	95'00
Las ordinarias. . . .	00'00	00'00
Cambios		
París.	91'90	91'20
Londres	23'88	23'71
Bolsa de París		
Exterior Español . .	85 80	86 00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

CROUSELLES

PARA ADMINISTRADOR

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Santiago precisa una persona entendida en contabilidad y trabajos de Secretaría.

Al efecto abre un concurso de solicitantes hasta el 31 de Diciembre corriente en las que deberán alegarse cuantas circunstancias sean favorables al solicitante; son esenciales: un certificado de buena conducta y los honorarios que ha de cobrar.

Las horas de oficina para el Administrador podrán aumentarse o variarse con el tiempo; por el momento precisará asistir de once de la mañana a dos de la tarde y de siete a nueve de la noche. También estará dispuesto a salir de viaje a los ayuntamientos limítrofes cuando lo disponga la Junta si bien los gastos serán de cuenta de la Federación.

Carlos Allones Roffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña. San Andrés-III-2.°

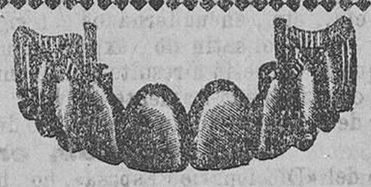

Angel Villar Pellit
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentista militar de esta plaza
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rua Nueva).

ANUNCIOS

Colegio del Angel
De primera enseñanza y clases especiales para Señoritas, Rua Nueva 15.
15 a 9

PIANO
Se vende uno nuevo con muy poco uso de la mejor marca conocida hasta la fecha.
Darán razón en esta Redacción.

PISO NUEVO
Se arrienda el segundo de la casa número 4 del Campo de San Clemente de esta ciudad.
Informará D. Felipe García, Droguería de Bermejo. 15 a 8

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón
DIRIGIDO POR LA
Srta. Magdalena Brañas Menéndez, Maestra superior
Situado en la casa-palacio de los condes de San Martín de Quiroga, TROYA, 11

Este Colegio, que a los muchos éxitos alcanzados durante los años que tiene de existencia puede añadir el obtenido en los últimos exámenes verificados en la Normal de la Coruña en los que siete alumnas terminaron brillantemente la carrera del Magisterio, abrirá sus clases, asi de primera enseñauza como las de la carrera del Magisterio el día 1.° de Octubre.

Profesores encargados de estas enseñanzas

Magdalena Brañas Menéndez.
Petra Taboada Rivas.
Juana Brocos.
Rosa Sanmartín Souto.
Ricardo Zubeldía, Teniente Coronel de Infantería.
Pedro Ledevin, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros.

En este centro de enseñanza también se dan pasantías a las señoritas que asisten a las clases del Instituto y a las que sin seguir carrera alguna quieren ampliar su instrucción.

Estas clases se darán a horas especiales, 1 a 30

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica

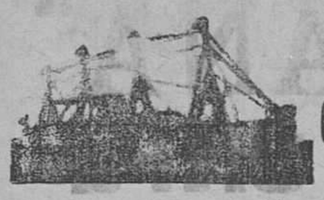

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Arabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano. Inglés Aleman, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista, Elementos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXX a XXXV publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 49.500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la subscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con inmejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografías, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición. con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su musitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de

25 pesetas, encuadernado

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.

Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.° menor, perfectamente manejables. Dim. 16 × 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—**La Coruña.**

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes. 22 y Calderería. 26.

Esquelas de defunción se reciben
hasta las seis de la tarde

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una frición diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo. etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifícala, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita
a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria !

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 **hay cinco severas y elegantes carrozas** 5

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados.

Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería. 53

---

†

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujere pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

COLORES PÁLIDOS

ANÉMIA DEBILIDAD EXTENUACION **AGOTAMIENTO** de las **FUERZAS**, etc.

curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Todas Farmacias 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.

ANEMIA

Las Gotas concentradas de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio mas eficaz contra

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD Colores Pálidos, etc.

Todas Farmacias y Droguerías. *Desconfiese de las Imitaciones*

CONTRATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granulado efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.

Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.

Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.

Exigir en los frascos el nombre y sellos de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte